



POSGRADO
Asignatura: Litigation Internacional
Código: 33064
Grupo:
Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Coordinador de la asignatura: Iván Heredia Cervantes
Curso Académico: 2017/2018

1. ASIGNATURA / COURSE

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado / [Master in Legal Practice](#)

1.1. Nombre / [Course Title](#)

Litigación internacional/[International Litigation](#)

Código / [Course Code](#)

[33064](#)

1.2. Tipo / [Type of course](#)

Optativa / [Elective](#)

1.3. Nivel / [Level of course](#)

Posgrado / [graduate Studies](#)

1.4. Curso / [Year of course](#)

Primer Curso / [First Course](#)

1.5. Semestre / [Semester](#)

Primer Semestre / [First Semester](#)

1.6. Número de créditos / [Number of Credits Allocated](#)

3 ECTS

1.7. Requisitos Previos / [Prerequisites](#)

Ninguno / [No prerequisites](#)

1.8. ¿Es obligatoria la asistencia? / [Is attendance to class mandatory?](#)

Si/[Yes](#)



POSGRADO
Asignatura: Litigation Internacional
Código: 33064
Grupo:
Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Coordinador de la asignatura: Iván Heredia Cervantes
Curso Académico: 2017/2018

1.9. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

Iván Heredia Cervantes. Profesor Titular de Derecho internacional privado de la UAM. Despacho 51. Tel. 914978398 (ivan.heredia@uam.es).

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Elisa Torralba Mendiola. Profesora Titular de Derecho internacional privado de la UAM, Despacho 57. Tel. 914978369 (elisa.torralba@uam.es).

Luis Capiel. Asociado Principal Uría Menéndez. Tel. 915870990. (luis.capiel@uria.com).

1.10. Objetivos del curso / Objective of the course

A. Objetivos generales / General objectives

El objetivo del programa es proporcionar al estudiante los instrumentos mínimos necesarios (no es posible más en una asignatura solo de tres créditos) para enfrentarse a un procedimiento con elementos internacionales. Se abordan únicamente las cuestiones ligadas al proceso, pero no las relativas al Derecho aplicable, salvo en lo que se refiere al régimen de aplicación del Derecho extranjero (que exige, a su vez, una pequeña introducción a la determinación del Derecho aplicable, solo a título de recordatorio de lo estudiado en grado). De este modo, se abordan cuestiones de competencia judicial internacional, aplicación procesal del Derecho extranjero, notificación, prueba, litispendencia y reconocimiento de resoluciones extranjeras.

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. Competencias básicas y generales:

CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CG4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.

CG5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CG7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.



POSGRADO
Asignatura: Litigation Internacional
Código: 33064
Grupo:
Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Coordinador de la asignatura: Iván Heredia Cervantes
Curso Académico: 2017/2018

CG8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2. Competencias transversales:

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho y, concretamente, en el ejercicio de la profesión de abogado.

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico.

3. Competencias específicas:

CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

1.11. Contenidos del Programa / **Course Contents**

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.



POSGRADO
Asignatura: Litigation Internacional
Código: 33064
Grupo:
Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Coordinador de la asignatura: Iván Heredia Cervantes
Curso Académico: 2017/2018

2. Programa:

Tema 1: Fundamento de la competencia judicial internacional. . Fuentes normativas y criterios de aplicación. Problemas del proceso con elemento extranjero.

Tema 2.- La competencia judicial internacional en el ámbito patrimonial. El Reglamento Bruselas I bis. El Convenio de Lugano. La LOPJ.

Tema 3.- La competencia judicial internacional en Derecho de familia. El Reglamento Bruselas II bis

Tema 4.- El régimen del proceso con elemento extranjero. Desarrollo del proceso. Notificación. Práctica de la prueba.

Tema 5.-La aplicación del Derecho extranjero.

Tema 6.- Situaciones de litispendencia y conexidad internacionales.

Tema 7.- Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras.

Tema 8.- Introducción al arbitraje internacional. Arbitraje interno y arbitraje internacional.

Tema 9.- El convenio arbitral.

Tema 10. Auxilio y control judicial en el arbitraje internacional.

Tema 11. Reconocimiento de laudos extranjeros.

Tema 12. Introducción al arbitraje de inversiones.

2.1. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

Cada profesor informará a los estudiantes, con la debida antelación, de los materiales bibliográficos y/o jurisprudenciales en su caso necesarios para la preparación de cada una de las clases.



POSGRADO
Asignatura: Litigation Internacional
Código: 33064
Grupo:
Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Coordinador de la asignatura: Iván Heredia Cervantes
Curso Académico: 2017/2018

3. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

-
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

4. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	8 clases magistrales x2 h= 16 horas curso
Asistencia a seminarios	4 seminariosx2 h=8 horas curso
Asistencia a tutorías	1 tutorías x 1 h. = 1 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	23 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	12 horas/curso
Preparación y realización prueba final	15 horas/curso
Total horas	75 horas/curso



5. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria de estudiantes de primera matrícula:

La evaluación de la asignatura corresponderá a dos conceptos: la evaluación magistral y la evaluación continua.

La **evaluación continua** supondrá un 40% del total de la calificación, subdividido en dos partes de igual valor, un 30%, correspondientes, de un lado, a la realización de actividades en las sesiones impartidas por el abogado a cargo del cual correrá tal tipo de docencia (con arreglo al cronograma que se facilitará); y, de otro, el 10% restante de la evaluación continua, a la participación activa que, a lo largo de las sesiones habituales, demuestren los alumnos, bien con motivo de supuestos concretos que, anunciados con la debida antelación, dispongan los docentes para resolver (sea individualmente, sea en grupo), bien con motivo de preguntas por ellos formuladas en relación con cuestiones que estimen de singular interés y demostrativas de la preparación que hayan llevado a cabo de las sesiones con arreglo a la bibliografía o los materiales (facilitados en la plataforma Moodle), del seguimiento de las explicaciones proporcionadas y de su comprensión.

La calificación obtenida en esta evaluación será publicada con una semana de antelación al inicio del período de exámenes.

La **evaluación magistral** correspondiente a la docencia habitual y cuyo valor se determina en el 60%, consistirá en una prueba final en la fecha predeterminada por la ordenación académica, cuyo contenido será una serie de cuestiones concretas sobre la materia objeto de enseñanza a responder en el tiempo que se indique.

Los profesores de la UAM serán, en cada Grupo, los responsables de la elaboración del examen. El coordinador de la asignatura supervisará que el examen de todos los grupos tenga la misma estructura así como que se apliquen los mismos criterios de corrección



POSGRADO
Asignatura: Litigation Internacional
Código: 33064
Grupo:
Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
Coordinador de la asignatura: Iván Heredia Cervantes
Curso Académico: 2017/2018

B. Evaluación de estudiantes de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (sólo para asignaturas del primer semestre del primer curso):

1. Objeto y contenido de la prueba:

- El profesor titular del Grupo valorará la forma de evaluación del alumno en función del momento en que éste se haya incorporado al curso, comunicándoselo con antelación suficiente.

2. Fecha de entrega o de realización de la prueba:

Según se deriva del apartado anterior.

C. Segunda matrícula de estudiantes.

- Al ser asignatura de primer semestre, el estudiante se podrá examinar en el mes de enero junto a los estudiantes que realizan la convocatoria ordinaria (consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad), siendo su nota final la que obtenga en el examen (100%).
- También podrá optar por cursar la asignatura de forma presencial, en cuyo caso se tendrán en cuenta las notas de evaluación continua de la asignatura cursada en segunda matrícula. No se mantendrá la nota obtenida en la evaluación continua en el curso anterior.



POSGRADO

Asignatura: Litigation Internacional

Código: 33064

Grupo:

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinador de la asignatura: Iván Heredia Cervantes

Curso Académico: 2017/2018

6. Cronograma de Actividades (opcional) / **Activities Cronogram**